ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
01 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
09 AGO 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 6054 /
LA LIGUA, 01 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°13/2024 Jardín Humberto Basulto.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho jardín necesita la adquisición de útiles de aseo para el establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de útiles de aseo, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $658.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-007, correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)
LA LIGUA

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/HOC/yyo

HUMBERTO BASULTO

La Ligua 22 de Julio 2024

OF ORD N 13

MAT: De utensilios de aseo

A: Sra Carla Fernández, JEFA DE DEPTO DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

DE: Grace Cataldo Diaz, DIRECTORA SUBROGANTE DE JARDIN HUMBERTO BASULTO

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar:

Cantidad	Descripcion
15	Paquetes bolsas de Basura 70x90 de 10 unidades.
12	Paquetes bolsas de camiseta de 10 unidades
20	Cloro gel
15	Cloro
12	Cif en crema
20	Lysoform en aerosol desinfectante
12	Glade Ambiental
42	Rollos de papel higènicos industrial
30	Rollos de toalla de papel secante
4	Cajas de guantes latex
24	Paños amarillos
10	Jabon liquid de un litro
24	Paños amarillos
5	Escobillones
2	Escobas
6	Tarros Toallitas desinfectante virutex
5	Lavalozas

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

Saludos cordiales

Sin otro particular se despide



Grace Cataldo Díaz
Directora Subrogante
Educadora de Párvulos
Licenciada en Educación

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA HUMBERTO BASULTO

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Humberto Basulto

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
15	Paquetes bolsas de basura 70x90 de 10 unidades	1.400	21.000
12	Paquetes bolsas de camiseta de 10 unidades	800	9.600
20	Cloro gel	1.500	30.000
15	Cloro	1.500	22.500
12	Cif en crema	2.100	25.200
20	Lysoform en aerosol desinfectante	3.900	78.000
12	Glade ambiental	2.200	26.400
42	Rollos de papel higiénico industrial	2.500	105.000
30	Rollos de toalla de papel secante nova	5.900	177.000
4	Cajas de guantes látex de 100 unidades	6.900	27.600
24	Paños amarillos	600	14.400
10	Jabón líquido de 1 litro	1.900	19.000
24	Traperos de algodón con ojal	1.200	28.800
5	Escobillones	2.900	14.500
2	Escobas	13.000	26.000
6	Tarros toallitas desinfectante Virutex	3.500	21.000
5	Lavalozas	2.400	12.000
		Total	**658.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 19 julio de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión